

Radicado 41298400300120220004600 / 2022-046; Solicitud Prórroga de Término para Responder Requerimiento; Apoderada de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

Carolina Laurens - Derecho Médico <clr@carolinalaurens.com>

Lun 15/05/2023 11:30 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Huila - Garzon

<j01cmpalgarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co>;alejandroe_07

<alejandroe_07@hotmail.com>;juridicas@siconsultores.com.co

<juridicas@siconsultores.com.co>;notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (131 KB)

Solicitud Prórroga. Mapfre.pdf;

Señores

JUEZ PRIMERO (1) CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN - HUILA

E. S. D.

Proceso	Verbal Responsabilidad Civil
Radicación	41298400300120220004600 / 2022-046
Demandante	Luis Guillermo Osorio Vanegas
Demandado	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
Asunto	Solicitud Prórroga de Término para Responder Requerimiento

Reciban de mi parte un cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, mediante el escrito adjunto, me permito solicitarle al Despacho que se conceda un término adicional al otorgado para dar respuesta al requerimiento efectuado a Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. en la diligencia celebrada el pasado 20 de abril de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que la persona encargada de dar cumplimiento a lo requerido se encuentra disfrutando de su periodo de vacaciones.

Cordialmente,

Carolina Laurens

Médico & Abogada



☎ 3125238684
@ clr@carolinalaurens.com
📍 Carrera 14 # 69 - 83
Torre 2 Oficina 402
Ibagué

Señor (a)

JUEZ PRIMERO (1) CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN - HUILA

j01cmpalgarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co

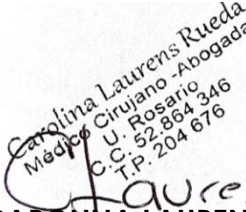
E. S. D.

Proceso	Verbal de Responsabilidad Civil Contractual
Radicación	41298400300120220004600 / 2022-046
Demandante	Luis Guillermo Osorio Vanegas
Demandado	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. y Otros
Asunto	Solicitud Prórroga de Término para Responder Requerimiento

Reciba de mi parte un cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, mediante el presente escrito, me permito solicitarle al Despacho que se conceda un término adicional al otorgado para dar respuesta al requerimiento efectuado a Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. en la diligencia celebrada el pasado 20 de abril de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que la persona encargada de dar cumplimiento a lo requerido, se encuentra disfrutando de su periodo de vacaciones.

Atentamente,



CAROLINA LAURENS RUEDA
CC: 52.864.346 de Bogotá
T.P. 204.676 del C.S. de la J.